

**MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL
RIO SANTA CAUDALOSO**



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA
PROVINCIA DE SIHUAS – ANCASH**

PERIODO 2019-2022

Elecciones Regionales y Municipales año 2018



INTRODUCCION

El presente Plan de Gobierno del Movimiento Independiente Regional “Rio Santa Caudaloso”, resume las propuestas coherentes para el próximo período de gobierno municipal 2019-2022, que lograrán el desarrollo económico y social de nuestra provincia, trabajaremos en coordinación con las autoridades locales, regionales y nacionales, siempre de la mano con la sociedad civil, para cumplir con la ciudadanía sihuasina.

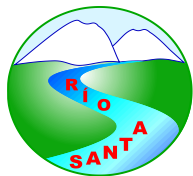
El Movimiento Independiente Regional “Rio Santa Caudaloso”, es consciente, de que el desarrollo y el futuro de la Nación se sustentan en la descentralización del estado y el fortalecimiento de los gobiernos locales como actores fundamentales de desarrollo del país para la consecución del bienestar común de su población.

El Movimiento Independiente Regional “Rio Santa Caudaloso”, consagra la libertad y la dignidad del hombre, como fin supremo de la sociedad y el estado, llevando a su plenitud y eficacia el reconocimiento y la regulación orgánica de los derechos y deberes del ciudadano.

El Movimiento Independiente Regional “Rio Santa Caudaloso”, lucha por la paz y la justicia social que permita el desarrollo integral de ser humano, la integridad e identidad cultural, la integración regional, impulsar el protagonismo de la juventud, proteger la familia como célula básica de la sociedad y del Estado, reconocer, garantizar e impulsar la propiedad privada, impulsar la participación del pueblo, fortaleciendo sus organizaciones de base e instituciones.

Por lo tanto el Plan de Gobierno está orientado, a contar con un gobierno promotor para crear condiciones favorables al desarrollo armónico y sostenible en la Provincia de Sihuas, involucrando a la sociedad civil, empresas, e Instituciones en la gestión o gobierno para la consecución de proyectos de desarrollo, infraestructura vial y otros, Desarrollando capacidades para la eficiencia y eficacia en la producción y prestación de servicios públicos o privados, condiciones para el fácil acceso a los servicios educativos y de salud.

Equipo Técnico del Plan de Gobierno



PLAN DE GOBIERNO PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS **(2019 – 2022)**

I. OBJETIVOS DEL MIR “RIO SANTA CAUDALOSO”.-

Deseamos construir una sociedad equitativa y humanista, sin excluidos de ningún tipo, cohesionada y abierta a las corrientes culturales y tecnológicas modernas desde nuestra propia identidad e historia. Promovemos la equidad social, étnica, de género y generacional, y planteamos que es posible y urgente encontrar soluciones concretas a nuestros agudos problemas de pobreza y subdesarrollo. Además, creemos firmemente en las libertades individuales y en los principios tanto de la democracia representativa como de la democracia participativa.

Somos conscientes de que el país en sus diferentes niveles de gobierno nacional, regional y local, necesitan resolver de manera satisfactoria sus problemas más graves. Los índices de pobreza, desde que esta se mide en el país prácticamente no ha variado, y durante los últimos 20 años la pobreza a sido uno de los problemas que no se ha podido erradicar, con la mitad de familias peruanas en condición de pobres y un quinto en condición de extrema pobreza.

Carecemos como nación de un sistema de protección social, de educación y de salud que otorgue igualdad de oportunidades a nuestros niños y jóvenes, y mejorar nuestro capital humano; no hemos logrado generar políticas públicas que fortalezcan el gran capital social y cultural que hay en las organizaciones sociales de la población. Sin estos elementos es muy difícil que encontremos la senda del desarrollo, y es hacia enfrentar esos retos que nuestro movimiento regional orienta parte de sus propuestas.

El Movimiento Independiente Regional “Rio Santa Caudaloso” implementará en nuestra provincia un modelo de desarrollo que se sustenta en cuatro conceptos claves:

1. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Desarrollaremos una democracia participativa, que se sustente en la participación de la población a través de sus distintas organizaciones, con capacidad para proponer sus demandas y asumir sus responsabilidades. **Población Organizada Proactiva y Participativa.**

2. ESTADO PROMOTOR

Estamos reformando la actuación del Estado desde el Gobierno Local, retomando su rol promotor de la inversión y el desarrollo, generador de oportunidades, de empleo e ingresos adecuados, prestador de servicios públicos eficientes, transparentes a costos justos. **Un Estado promotor del desarrollo.**



3. GOBIERNO DEMOCRÁTICO

Estamos construyendo un Gobierno Democrático y Participativo; que rinde cuentas y facilita información; inclusivo y equitativo con los pueblos más alejados y la capital del distrito; que planifica, gestiona, ejecuta y controla las inversiones; que establece políticas y respeta hace respetar las normas y los derechos de los ciudadanos. Un gobierno de puertas abiertas para todos.

4. ECONOMÍA MIXTA y SOLIDARIA

Venimos construyendo una economía mixta y solidaria, que permaneciendo dentro del sistema actual tomar como prioridad al ser humano, como centro del desarrollo. El Estado interviene en calidad de facilitador de las relaciones entre productores, distribuidores y consumidores. **Una economía que tiene como objetivo a la persona.**

II. DIAGNOSTICO DE LA PROVINCIA DE SHIUAS.-

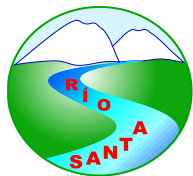
2.1. INFORMACIÓN GENERAL.-

UBICACIÓN:

Sihuas, se ubica en la zona meridional y central de la provincia y se encuentra atravesado por el río Rupac. El pueblo se funda con el nombre de Villa de Santa María de las Nieves, el 05 de Agosto de 1543 por el Conquistador español de Sigüenza, capitán de caballería Don Juan Hernán Gómez Arias, de las fuerzas expedicionarias de Don Hernando Pizarro, cuando aquellos aventureros maravillados por la leyenda de “El Dorado” recorrían el Páramo Andino en busca de tesoros, encontraron el valle enclavado entre ríos y cerros protectores, con clima templado y seco.



Mapa N° 1: Mapa Político de la provincia de Sihuas



La Provincia de Sihuas, está ubicado al Nor Oriente del Departamento de Ancash, cuya capital de la provincia es el distrito de Sihuas. Sus coordenadas son de latitud 8° 33' y longitud 77° 37'. La Provincia tiene un extensión territorial de 1455.97 Km². Sus límites son:

- Por el Nor Oeste: con la Provincia de Pallasca
- Por el Sur: con la Provincia de Pomabamba
- Por el Sur Oeste: con la Provincia de Huaylas
- Por el Este: con la Provincia de Pataz del Departamento de la Libertad
- Por el Oeste: con la Provincia de Corongo

La Provincia de Sihuas tiene una superficie de 1,455.97Km²; representa el 3.9% del territorio del departamento de Ancash (35,902.58 km²). Los distritos de mayor extensión territorial son Huayllabamba (19.75%), San Juan (14.37%) y Ragash (14.32%); y los más pequeños en extensión territorial son Sihuas (La capital) (3.01%), Cashapampa (4.60%) y Sicsibamba (5.91%). **Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática, Compendio Estadístico 2001 – 2002, Región Ancash

Esta provincia se divide en diez distritos:

1. Sihuas
2. Acobamba (Aqu panpa, llanura de arena)
3. Alfonso Ugarte
4. Cashapampa (Kasha panpa, planicie de espinas)
5. Chingalpo (Tsinkaq allpa, tierra escondida o de 'Tsinkarpuy': pues escóndete)
6. Huayllabamba (Wayllapanpa , planicie de césped)
7. Quiches (Kitsi, madera oriunda)
8. Ragash (Raqash, dice que es platirrino)
9. San Juan (San Juan de Chullín, de Tsurin, hijo o hija de varón)
10. Sicsibamba (de Siqsipanpa, planicie de sacuara = siqsi)

Morfología y Topografía:

Geomorfológicamente, la provincia de Sihuas presenta tres superficies:

La Alto Andina, caracterizada por extensiones amplias y de relieve suave.

La Meso Andina con áreas afectadas por procesos erosivos, y;

La Bajo Andina con valles de erosión y formas fisiográficas ocupada por ríos y tributarios menores.



En la zona Alto Andina se ubican las punas ubicadas hacia el Oeste de la provincia, en la zona Meso Andina se encuentran las poblaciones de Ragash, Chingalpo, Acobamba, Huayllabamba y San Juan, y en la zona Bajo Andina se sitúan las localidades de Sihuas, Sicsibamba, Alfonso Ugarte, Cashapampa y Quiches.

Hidrografía:

La población se encuentra sentada básicamente alrededor de los 3000 m.s.n.m, los recursos hídricos son relevantes en este nivel por lo tanto la cosecha de agua en la cabecera de cuenca es importante porque es la que va a dotar de agua a los pueblos ubicados en las partes medias y bajas.

El río Marañón que con un curso de Sur Este a Noroeste forma los límites con la Región La Libertad, el río Rúpac que define los límites con la provincia de Pomabamba, los ríos Sihuas y Chinchobamba, este último recibe a su vez la afluencia del río Andaymayo en su margen izquierda; el río Ollurcoragra y los ríos San Miguel y Llama.

Hidrográficamente, se considera que los ríos que surcan el ámbito de la provincia de Sihuas pertenecen a la Vertiente del Atlántico, y son los que conforman la Cuenca del Marañón y las Sub Cuencas del Rúpac y del Actuy.

2.2. ANALISIS SITUACIONAL DE LA POBLACION.-

ASPECTO DEMOGRÁFICO

2.2.1.- Densidad Poblacional:

Según la estimación hecha por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) para el 2011 Sihuas cuenta con un población de 31,157, se puede apreciar que el distrito capital de la Provincia de Sihuas es la que mayor densidad poblacional cuenta, indica que por cada Km² existen 130.81 habitantes aproximadamente siendo este distrito que cuenta con menos superficie territorial, así mismo le sigue el Distrito de Cashapampa con 45.13 habitantes por Km², por último el Distrito de Chingalpo solo muestra un aproximado de 6,51 habitantes por Km², cabe indicar que el distrito con más superficie territorial (Huayllabamba 287.58 Km²) cuenta con un aproximado 14.50 habitantes por Km².



CUADRO N° 01 PROVINCIA DE SIHUAS: SUPERFICIE, POBLACIÓN PROYECTADA, DENSIDAD POBLACIONAL 2011

Provincia y Distrito	Superficie (Km ²)	%	Población Proyectada	Densidad (hab/Km ²)
Prov. Sihuas	1455.97	2 174.39	31 157	21.40
Distr. Sihuas	43.81	3.01	5,731	130.81
Distr. Acobamba	153.04	10.51	2,126	13.89
Distr. Alfonso Ugarte	80.71	5.54	844	10.46
Distr. Cashapampa	66.96	4.60	3,022	45.13
Distr. Chingalpo	173.20	11.90	1,128	6.51
Distr. Huayllabamba	287.58	19.75	4,171	14.50
Distr. Quiches	146.98	10.09	2,916	19.84
Distr. Ragash	208.45	14.32	2,757	13.23
Distr. San Juan	209.24	14.37	6,562	31.36
Distr. Sicsibamba	86.00	5.91	1,900	22.09

Fuente: INEI - Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por sexo, según Departamento, Provincia y Distrito, 2000-2015 - Boletín Especial N° 18.

Los distritos que concentran a la mayor población en el 2007 son San Juan con 6 363 habitantes (20.73%); Sihuas con 5 562 (18.12%); y Huayllabamba con 4 227 habitantes (13.77%); éstos en conjunto, albergan al 52.62% de la población. Los que albergan a la menor población son Alfonso Ugarte con 874 y Chingalpo con 1 155 habitantes

2.2.2.- Vivienda y hogares:

En la provincia de Sihuas hay 8 537 viviendas; el 25.41% están ubicadas en el ámbito urbano; es decir 2 169 viviendas. La mayor cantidad de las viviendas se encuentran en la zona rural con 74.59 % siendo esta 6 368. Los distritos que cuentan con más viviendas se encuentran son: Sihuas (1619), San Juan (1 670) y Huayllabamba (1 275). Sobrepasando las mil viviendas por distrito a comparación del resto de distritos

Un aspecto importante a destacar es que existen cinco distritos que en su mayoría, las viviendas están en el ámbito rural, esta son San Juan (95.57%), Cashapampa (94.90%).



La provincia de Sihuas hay 7 070 hogares; el 27.41% están ubicadas en al ámbito urbano; es decir 1938 hogares. La mayor cantidad de hogares se encuentran como en las viviendas, en la zona Rural con 72.59%, es decir 5 132.

Al igual que las viviendas, la mayor cantidad de los hogares están ubicados en los distritos: Sihuas (1 374), San Juan (1 420) y Huayllbamba (970). De igual manera, se tienen cinco distritos que en su mayoría, los hogares están en el ámbito rural, estas son: San Juan (96.13%), Cashapampa (94.68%), Sicsibamba (83.55%), Acobamba (85.82%) y Ragash (87.98%), superando más del 80% de sus viviendas que se encuentran en la zona rural

2.2.3.- Población Urbana y Rural:

La provincia de Sihuas tiene una población urbana del 25.98% que vive en las ciudades y la población predominante se encuentra en la zona rural con el 74.02% lo cuales viven en el campo; 7977 habitantes viven en área urbana y 22723 pobladores en el área rural.

En 09 distritos; la predominancia de la población es rural y solo en la capital de la provincia la concentración de población es en el ámbito. Destacan con una alta concentración rural mayor al 80% de la población en San Juan, Cashapampa, Acobamba, Ragash y Sicsibamba, Asimismo, solo el distrito de Sihuas concentra la mayor población urbana con un 71.44%, es decir que se concentra la mayor población de toda la provincia en el área rural

2.2.4.- Población por Sexo

En la provincia de Sihuas, existe una prevalencia de la población femenina, el 50.18% de la población son mujeres; es decir hay 15636 habitantes mujeres, frente al 49.82% de hombres. En solo tres distritos existen mayor cantidad de hombres; siendo los distritos de Acobamba (50.71 %); Chingalpo (58.39%) y Ragash (52.16%). En tanto que, la menor cantidad de hombres que se registra destaca el distrito de Sicsibamba, donde el 48.16% de la población son varones.

Por otro lado, los siete distritos restantes registran la mayor cantidad de mujeres en su población; en este grupo se encuentran los distritos como Sihuas, Alfonso Ugarte, Cashapampa, Huayllabamba, Quiches, San Juan y Sicsibamba.

En los distritos donde se tiene casi la misma proporción de la población de hombres y mujeres son Huayllabamba; 49.94% son hombres y 50.06% son mujeres; y Sihuas, donde el 49.87% de la población son hombres y 50.13% mujeres



2.2.5.- Población por edad:

Una característica importante que se puede mencionar en este aspecto es que la población de la provincia de Sihuas cuenta con una población joven; lo cual es importante para el impulso de las diferentes actividades económicas que se desarrollan en la provincia. Más de un tercio de la población (32.0%) son menores de 14 años; el 24.4% son jóvenes entre 15 a 29 años de edad; y el 19.9% son mayores de 50 años. La suma de los dos primeros, representa el 56.3% de la población

2.2.6.- Procesos migratorios:

El 98.12% de la población vive permanentemente en la provincia, y el restante no radica continuamente en esta provincia. Los distritos que presentan un considerable porcentaje leve de la población que no vive permanentemente y por ende viven de manera temporal en su localidad son Sihuas con el 4.8%; seguido de Quiches (4.14%) y Sicsibamba (2.05%).

2.3. DIAGNOSTICO POR DIMENSIONES DE DESARROLLO.-

2.3.1.- DIMENSIÓN SOCIAL

Desarrollo humano:

El nivel de desarrollo humano alcanzado en el año 2007 por la provincia de Sihuas es de nivel medio; se encuentra en el quintil medio alto; el Índice de Desarrollo Humano en la Provincia es de 0.54; similar a la registrada por el departamento; ocupa el puesto 150 de un total de 195 provincias a nivel nacional. Así mismos se puede apreciar que la Provincia de Sihuas llega a tener un promedio de esperanza de vida de 71 años aproximadamente, en este aspecto que se encuentra en el ranking 121 de todas las provincias del país.

A nivel de los distritos, existe una diferencia marcada; donde se puede apreciar que el distrito de Sihuas tiene un índice de desarrollo humano alto con 0.6054. La esperanza de vida en este distrito es de 71 años aproximadamente, en cuanto a los demás distritos promedian un índice de desarrollo del 0.54 a acepción del distrito de San Juan, que su índice se encuentra por debajo del quintil promedio, con 0.49.



Pobreza y Pobreza Extrema

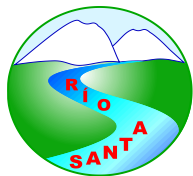
Según el último reporte del INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática), el País redujo la pobreza, es decir que desde el 2004 que fue de 17.1 al 2009 de 11.5 la pobreza bajo -5.6 puntos porcentuales. La incidencia de la pobreza por área urbana en el país al 2009 fue de 21.1% y en el área rural 60.1% . el departamento de Ancash al 2009 tuvo una reducción de -6.9 puntos porcentuales en la reducción de la pobreza, es decir que hay menos pobres cada vez en nuestro departamento.

En la provincia de Sihuas comparando las cifras con el censo del 2007 y los resultados emitidos por el ENAHO (Encuesta Nacional de Hogares) para el 2009, se observa que la pobreza disminuyó en -24.7 % del 2007 al 2009, misma significancia se nota en el comportamiento de la pobreza extrema, podemos observar que la reducción fue de - 34.5%, es decir; que del 2007 que fue 40.8 % se redujo al 16.3% en el 2009. Significa que la pobreza en la provincia se redujo considerable.

Ahora vemos que por distritos la pobreza supera el 70%, a excepción del distrito de Sihuas que cuenta con el 41.0% en el 2007, a comparación de los últimos resultados del 2009 que la mayoría redujo considerablemente la pobreza en los distritos de Sihuas, esto se refleja considerablemente en los distritos de: Acobamba que paso 84.0% en el 2007 al 23.0% en el 2009, es decir que la pobreza se redujo en más del 50%, así mismo en los distritos de Cashapampa, Ragash y Huayllabamba se redujo en un 30% la pobreza aproximadamente. En el caso de la pobreza extrema también se produjo una reducción significativa con un promedio de 23% menos del 2007 al 2009 cifra que solo se refleja en nueve distritos a excepción del distrito de Sihuas, que la pobreza extrema se incrementó en un 9.8%, esto puede significar que la población dejó de ser pobre y pasó a ser pobre extremo.

En el 2009, el 45.1% de la población es pobre; cerca de la mitad de la población de la provincia se encuentra en esta lamentable situación (muy por encima a lo registrado por el departamento de Ancash 31.5%); afecta a 14 191 habitantes; el 16.3% se encuentra en situación de pobreza extrema. Según el ranking de pobreza, el distrito de Acobamba ocupa el puesto 1 656 de los 1 836 municipios distritales existentes a nivel nacional; Alfonso Ugarte en el puesto 1 568 y Huayllabamba el 1 185 entre distritos que presentan menos pobreza.

Hay siete distritos con altos índices de pobreza y que se sitúan por encima de la provincia; estas son: Alfonso Ugarte con 46.0%; Cashapampa con 55.7%; Chingalpo con 65.6%; Quiches con 52.9%; Ragash con 54.8%; San Juan con 60.7% y Sicsibamba con 48.4%. En tanto que los distritos de Sihuas, Acobamba y Huayllabamba presentan tasas de pobreza menores al de la provincia. La pobreza extrema afecta a 2 313 habitantes; de cada 5 pobres 2 se encuentra en situación de pobreza extrema. Hay cinco distritos con tasas de pobreza extrema superiores al de la provincia, de 23.2% al 31.5%; estas son: Cashapampa, Chingalpo, Quiches, Ragash y San Juan



Cobertura y calidad de Servicios de Salud

La provincia de Sihuas cuenta con 21 Establecimientos de Salud en los distintos centros poblados; 18 son puestos de salud, 2 son centros de salud y 1 es hospital. Los Establecimientos de Salud desarrollan actividades de atención integral, principalmente de promoción y protección específica, presunción diagnóstico precoz, seguimiento de talla y peso y tratamiento oportuno de las necesidades de salud más frecuentes.

Los centros de salud ubicados en Quiches y Huayllabamba que brindan atención médica integral ambulatoria y con internamiento de corta estancia principalmente enfocada al área Materno-Perinatal e Infantil, con acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y daños y recuperación de problemas de salud más frecuentes a través de unidades productoras de servicios básicos especializados de salud de complejidad inmediata superior a la categoría I-3. Cuentan con Médico Cirujano, Médico de la especialidad Gineceo-Obstetra Pediatra, Personal de Enfermería, Personal de Obstetricia, Odontólogo, Químico Farmacéutico, Nutricionista y Asistente Social, Técnico o Auxiliar de Enfermería, Técnico de Laboratorio, Técnico de Farmacia, Técnico o Auxiliar de Estadística y Técnico Administrativo.

En tanto que hay 18 puestos de salud de categoría I-1, es el tipo de categoría del primer nivel de atención, responsable de satisfacer las necesidades de salud de la población de su ámbito jurisdiccional, a través de una atención integral ambulatoria con énfasis en la promoción de la salud, prevención de los riesgos y daños y fomentando la participación ciudadana; cuenta con un Técnico de Enfermería y/o Enfermera y/o Obstetras.

Las principales enfermedades que se presentan con frecuencia en los diferentes distritos de la provincia son Enfermedades Diarreicas Agudas-EDAs, Infecciones Respiratorias Agudas-IRAs, Parasitosis, Hepatitis, Tuberculosis y Leishmaniasis¹⁷.

Estado Nutricional de niñas y niños menores de cinco años

El estado nutricional de los niños menores de 5 años en la provincia es muy preocupante, con mayores índices en el área rural; este es un problema recurrente y el más álgido en cada uno de los distritos. El 38.2% de los niños están desnutridos de manera crónica, es el retardo en el crecimiento en talla para la edad o simplemente retardo en el crecimiento; más de un tercio de los niños en esta edad están desnutridos (un poco menor a lo registrado en 1999 con 41.3%), y el 1.0% presentan desnutrición aguda -peso/talla.



A nivel de los distritos, hay 05 distritos con tasas superiores al promedio alcanzado por la provincia, estas son: Chingalpo que tiene la mayor tasa de desnutrición crónica que representa el 50%, Acobamba y Quiches que tienen el 46.7% y 46.85 respectivamente, Huayllabamba el 43.9%, San Juan el 42.3% y Cashapampa que tiene el 39.3%. Mientras los distritos de Alfonso Ugarte, Ragash, Sicsibamba y Sihuas tienen menos del promedio alcanzado del 38.2%. Fomentando de manera articulada acciones a favor de la seguridad alimentaria, adecuadas prácticas de salud, nutrición y estimulación a las niñas y niños menores de 3 años, bajo la implementación intensiva del enfoque de promoción de la salud priorizando servicios de salud de calidad a la población en situación de extrema pobreza podremos disminuir la desnutrición crónica y de esta manera garantiza la generación de capital humano en el crecimiento de los niños menores de 5 años.

Cobertura y Calidad de Servicios Educativos

En la provincia de Sihuas para el año 2010 según el Ministerio de educación se han matriculado 12,807 niños y jóvenes en los diferentes niveles educativos, siendo de gestión pública 12,619 que representa el 98.53% y de la gestión privada el 1,17%; existen más alumnos matriculados en el área rural (55%) con respecto al área urbana (45%) lo que podemos decir que la matrícula para niños de las áreas rurales se ha incrementado considerablemente.

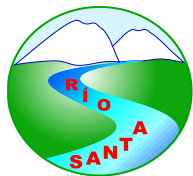
En el nivel educativo de primaria se tuvo para el 2010, 5,847 niños matriculados y en el nivel secundario se tuvo 4,062 entre adolescentes y jóvenes.

Servicios básicos

Abastecimiento de agua

El 20.63% de las viviendas en la provincia de Sihuas tiene agua potable dentro de la vivienda (INEI, 2007); el 8.27% se abastecen a través de red pública fuera de la vivienda y de pilones; el 53.47% de las viviendas no cuentan con agua potable; estas viviendas se abastecen del líquido elemento de los ríos, acequias, oconales y/o puquiales.

Los distritos con mayor cobertura de agua potable en sus viviendas son Sihuas y Acobamba con 74.3% y 46.3% respectivamente de cobertura; en tanto que Alfonso Ugarte, San Juan y Ragash cuentan con solo un aproximado de 1% de viviendas que cuentan con agua potable de red pública, y los distritos de Cashapampa y Sicsibamba no cuentan con este servicio; en Chingalpo el 77.06% de sus viviendas se abastece de agua de una red fuera de la vivienda y el Sicsibamba el 92.49 de sus viviendas se abastece de agua de pozos (cabe recalcar que este distrito no cuenta con ningún abastecimiento de agua potable). El 93.55% de las viviendas en Cashapampa se abastecen de



las acequias y de los ríos; en San Juan el 90.58%; Huayllabamba el 69.27% y Ragash el 62.14% de las viviendas se abastecen también de ríos y acequias.

Servicios de desagüe

El 16.47% de las viviendas en la provincia de Sihuas si cuentan con servicios higiénicos dentro y fuera de las viviendas; el 32.21% cuentan con pozos (séptico y ciego); y el 49.97% no tienen ningún tipo de servicios higiénico.

El 96.59% de las viviendas en Acobamba no tienen ningún servicio higiénico; en Alfonso Ugarte el 85.43% de las viviendas carecen de este servicio; tan igual que en Ragash; esta alcanza al 84.38%. El mayor porcentaje de viviendas que cuentan con algún tipo de pozo es San Juan, con el 62.96%; y Chingalpo con el 49.46%. Solo el distrito de Sihuas el 63.73% de sus viviendas cuentan con red desagüe dentro y fuera de su vivienda.

Electricidad

El 61.58% de la viviendas en Sihuas tienen luz eléctrica; y el restante carece de este servicio básico. En el distrito de San Juan, el 70.33% de las viviendas no tiene servicio eléctrico; en Ragash el 56.37%, no tiene luz en las viviendas; pero este porcentaje es mucho mayor en las áreas rurales de estos distritos.

Mientras ocho de los distritos de la provincia, del total de sus viviendas; más del 60% cuentan con energía eléctrica.

2.3.2.- DIMENSIÓN ECONOMICA Y TERRITORIAL

Análisis de la PET y PEA

La Población en Edad de Trabajar-PET mayores de 14 años en la provincia de Sihuas es de 19 619 habitantes; representa el 63.91% de la población total de la provincia. Es decir que más de la mitad de la población se encuentra en edad de trabajar.

Por el tipo de área en el que vive, se puede notar que en la zona rural se encuentra la mayor cantidad del total de la población en edad de trabajar, el 71.94% de ellos están en esta área, a comparación del área urbana que es del 28.06%. En este aspecto se puede apreciar que el sexo femenino es la población que más porcentaje tiene edad de trabajar, un 51.37% de la población en edad de trabajar está formado por mujeres de los cuales el 72.31% son del área rural.



Por el tipo de trabajo que desempeñan, en la provincia de Sihuas 50.47% son trabajadores independientes; especialmente dedicadas a la actividad agropecuaria. De igual modo, son empleados y obreros el 15.07% y 16.18% respectivamente, dedicados a la actividad de servicios principalmente. El 18.89% están dedicados al trabajo familiar no remunerado y 1.63 % son trabajadoras del hogar (amas de casa).

En cuanto a distritos, Quiches presenta el 67.36% de su PET en trabajadores independientes, de igual manera Ragash con 64.42%, el distrito de San Juan presenta mayor porcentaje de obreros con un 35.27% y el distrito de Sihuas con más empleados con 37.42%, así mismo el distrito de Chingalpo presenta 32.28% de trabajadores del hogar no remunerados, pero en nueve distritos se aprecia que el porcentaje de empleador o patrono no supera el 1%.

La participación de la población en la actividad económica está determinada por un conjunto de factores que influyen de manera diferenciada según sea el sexo. En la participación masculina influyen la escolaridad y, la extensión y cobertura de la seguridad social (Flores E, 1994)

En el 2007 los hombres en la provincia de Sihuas, constituían el 88.94% de la PEA total. Esta proporción es levemente superada a la población masculina con 48.95%. Del total de la PEA el 73.40% son habitantes de la zona rural, es decir gente que se dedica al cultivo del campo y el 26.60% de la población se dedica a trabajos dentro de la ciudad, esta proporción es prácticamente equitativa. La PEA ocupada alcanza el 31.56%, es decir del total de su población económicamente activa, casi un tercio labora.

Pero la población económicamente no activa supera ampliamente a la activa, ya que de la población un 66.79% no labora, es decir que más del 50% de la fuerza laboral se está perdiendo en la provincia.

La población en edad de trabajar de la provincia de Sihuas se dedica principalmente a la agricultura familiar (65,20 %), a los servicios de enseñanza (9,23 %), a construcción (5,79 %) y al comercio (4,40 %).

Principales actividades económicas

Agricultura

En el 2001-2002 la Papa con 6,538 Tm., siendo los principales distritos productores

Sihuas con 1,109 Tm., Ragash con 676Tm., y San Juan con 671 Tm., y en el 20062007 la Papa experimenta una baja a 3,260 Tm, siendo los principales distritos productores en esta campaña San Juan con 666 Tm., Ragash se mantiene con 605 Tm., y Huayllabamba con 501 Tm., de producción.

En el 2001-2002 la Alfalfa con 5,841 Tm., siendo los principales productores los distritos de San Juan con 775 Tm., Quiches con 701 Tm., y Huayllabamba



con 694 Tm., y en el 2006-2007 la Alfalfa se incrementa a 7,1008 Tm., siendo los principales productores los distritos de Huayllabamba con 988 Tm., San Juan con 854 Tm, y Quiches con 847 Tm., de producción.

En el 2001-2002 el Maíz (Amiláceo y Choclo) con 2,426 Tm., destacándose los distritos de Sihuas con 446 Tm., Acobamba con 371 Tm., y Huayllabamba con 278 Tm., y en el 2006-2007 el Maíz experimenta una baja considerable a solo 753 Tm., siendo los principales productores los distritos de Quiches con 77 Tm., Cashapampa con 60 Tm., y San Juan con 54 Tm., de producción.

En el 2001-2002 los otros productos agrícolas de importancia fueron el Trigo con 633 Tm., y la Cebada con 484 Tm., de producción, y en el 2006-2007 se incrementan los mismos productos, el Trigo con 1,631 Tm., y la Cebada con 1,300 Tm., de producción.

En la Provincia de Sihuas predomina la Pequeña Agricultura

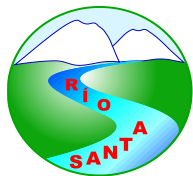
Como podemos ver a continuación, en la provincia de Sihuas predomina la pequeña agricultura (82%), referida a unidades agropecuarias menores a 10 has.

Actividad pecuaria

Comprende la crianza animal para el aprovechamiento de la carne y otros subproductos como lana, pelos, cuero y huevos. Aquí se ubican las diversas ganaderías (vacunas, ovinas, caprinas y camélidas) y la avicultura.

La actividad pecuaria se desarrolla a nivel de toda la provincia de Sihuas y depende mucho de la disponibilidad de pastos naturales. Existen pastos naturales abundantes en toda la zona rural, principalmente en las zonas de valles y punas. El clima, tanto en el valle como en la altura es saludable, no se registran cambios bruscos de temperatura, ni la atmósfera produce un elevado índice de humedad. Sin embargo, la ganadería en la provincia se mantiene postrada y la cría de ganado criollo con fines comerciales se da en pequeña escala, las siguientes informaciones pecuarias no son las más actualizadas, sin embargo fueron la que de disponían.

La producción pecuaria por distritos a fines de 1996 alcanza la cantidad de 1,813.36 TM, siendo los recursos más importantes el ganado vacuno con 1,141.053 TM, las aves con 449.76 TM. y el ganado ovino con 151.68 TM. Por área geográfica, los distritos que destacan por una mayor producción pecuaria son los de Huayllabamba con 335.41 TM., San Juan con 322.04 TM. y Cashapampa con 213.75 TM.



Actividad Forestal

Desde hace cuatro años se viene implementando el Proyecto Forestal de la Provincia de Sihuas, que tiene como objetivo principal contribuir a mejorar las condiciones socio económicas de las familias rurales con la diversificación productiva y uso sostenible de los recursos naturales en las cinco micro cuencas de la Provincia de Sihuas.

La visión del Proyecto consiste en: “La Provincia de Sihuas al año 2030 es reconocida como modelo y líder del desarrollo forestal en armonía con el medio ambiente, en 20 mil hectáreas ejecutado de manera concertada, participativa y perseverante, contribuyendo en forma significativa al ingreso de las familias y organizaciones con beneficios sobre la calidad y sostenibilidad de los recursos naturales”.

Sector Minero

Según información de fuentes primarias, se consideran algunas reservas apreciables que merecen tenerse en cuenta para ser explotadas en el futuro. Citaremos las siguientes:

En Alfonso Ugarte en la cuenca del Marañón al pie del pueblo de Ullulluco, se encuentran los desfiladeros de “Crestón”, “La Cortadera” y “El Afilador”, guardando casi el íntegro de sus minerales, en los que se ven huellas de la bocamina y lavaderos de mineral, que se afirma se remontan a la época incaica.

En Cashapampa se encuentran restos de la Mina “EL AGUILA” y se cuenta con vetas de carbón de piedra por explotar. En Chingalpo existen huellas de la existencia de una mina de oro en el cerro Huamán y de cobre en el cerro Uchujpajra. En Quiches existe una variedad de minerales metálicos y no metálicos como son el plomo, cobre, plata, oro, carbón y piedra caliza.

En Ragash tiene una tradición minera importante y en la actualidad se vislumbran vetas de minerales metálicos en las alturas de Huacacocha, Santa Cruz, Huangor, Pariachuco y Tashta, y no metálicos en Ancash cocha, Cachona, Pucayacu y Quingao.

En San Juan se hallan diversos minerales metálicos y no metálicos aún ocultos en las zonas de Palo Seco, Lickllish, Lirio, Gaparupay, Pucahirca, Achgaygaga, Coricay y Quebrada Minas, entre otros.

Finalmente, en Sihuas se presenta mayormente carbón de piedra y hulla en Santa Ana, Usamasanga y Uchugaga, se presume que existe oro en Minascucho, Punacocha y Sáurapa, y en las zonas de Pariash, Tintayo y Uchugaga existen diversos minerales no metálicos como piedra caliza y caolín.



La Mina EL AGUILA fue la única mina de importancia en la provincia de Sihuas, se dedicó a la explotación de minerales metálicos como cobre, molibdeno, plata, plomo, zinc y oro. Se encuentra abandonada a la fecha.

Corredores Económicos

El desarrollo de corredores económicos comprende tres aspectos:

- ✓ redes viales
- ✓ medios de comunicación
- ✓ intercambio comercial

Y su importancia está en que posibilita la integración de las zonas productivas en áreas rurales con los mercados principalmente urbanos.

Red vial en el territorio

De acuerdo al clasificador nacional de vías, en la provincia de Sihuas se cuenta con cuatro categorías de vías:

- ✓ Vía Nacional.
- ✓ Vía Departamental.
- ✓ Vías Vecinales.
- ✓ Caminos de Herradura.

Red vial nacional

El departamento de Ancash se encuentra articulada por carreteras longitudinales: la Panamericana, la troncal del Callejón de Huaylas, y la troncal de la zona Conchucos. Transversalmente se vincula con diversas carreteras de integración al interior del departamento.

La vía nacional (R 12A) que integra el Callejón de Huaylas con la zona de Conchucos es la carretera que parte de Caraz – Huallanca – Yuramarca – Tarica – cahuacóna – Ragash – Sihuas, con penetración hacia la zona de Ceja de Selva, y hacia la Costa por la variante Puente Huruchiri-Chuquicara-Chimbote.

Red vial departamental

La red vial de carácter departamental (103) que llega a integrar la provincia de Sihuas con las demás provincias de la sierra de la región Ancash, es la que parte de la ciudad de Pomabamba y atraviesa la puna de esta provincia, por Ichic Ventana y Huajipampa, llega al centro poblado de Chinchobamba, Andaymayo y Pasacancha (conexión con la vía nacional).



Red vial vecinal

Los distritos de la provincia de Sihuas se sitúan sobre tres redes bien definidos: el primero, ubicado en el eje ubicado hacia el Nor Este de la provincia, el segundo en el eje de la zona Sur Oeste con conexión a la provincia de Pomabamba, y el tercero eje que integra los centros distritales con la Ceja de Selva.

La red vecinal de la provincia se encuentra conectada en un 60% con la totalidad de los centros poblados de los distritos de su territorio geográfico, se cuenta con 36 rutas, de las cuales solo 7 están registrados en el clasificador del MTC (153.73 Km), y 29 no registrados (276.81 Km), que son las nuevas construcciones.

Red de caminos de herradura

Son vías no motorizadas que permiten la interconexión entre los pueblos y acceder a las vías vecinales carrozables, lo que facilita a quienes la utilizan para comunicarse entre los poblados, centros de producción y los mercados.

Infraestructura de comunicaciones

En cuanto al servicio telefónico, se puede decir que en los últimos años ha evolucionado rápidamente, constituyéndose en el medio de comunicación más importante de la provincia, toda vez que ya se cuenta con este servicio en los diez (10) distritos que conforman la provincia. El servicio mayormente es del tipo satelital, actualmente la telefonía móvil ha desplazado a los teléfonos comunitarios que son un promedio de 26 a nivel provincial.

La empresa Telefónica del Perú S.A.A. tiene en la provincia de Sihuas, un total de 40 teléfonos públicos tipo monedero y 480 conexiones domiciliarias ubicadas en la capital provincial.

Esta empresa sólo dispone de 3 teléfonos públicos en las localidades de Pasacancha (Cashapampa), Quiches (Quiches) y Santa Clara (Huayllabamba).

Otro medio de comunicación masivo, es la televisión. En la provincia, la capital cuenta con una repetidora televisiva, que le sirve como medio de comunicación con canales nacionales e internacionales. Todas las capitales de distrito captan estas señales televisivas, como también de otras provincias de la región La Libertad (como Pataz) que poseen antenas parabólicas, torres, centros de transmisión y receptores correspondientes.

De otro lado, se puede indicar que el funcionamiento de radioemisoras se encuentra circunscrito a la capital provincial, que cuenta con 2 estaciones de uso local, uno de ellos, perteneciente a la municipalidad provincial; en algunos municipios distritales se cuenta con equipos de perifoneo completos



(Quiches, Huayllabamba, Sicsibamba y San Juan), que les permite comunicarse con la población urbana cuando se trata de informar sobre alguna noticia importante o cuando se trata de reunir a los pobladores para la toma de decisiones de interés para la comunidad.

Otro importante medio de acceso popular, son las cabinas de internet, en la capital de la provincia, que operan la mayoría con unas 7 a 8 computadoras en promedio. Este servicio, está permitiendo la democratización de los conocimientos sobre todo a la población juvenil y de menores recursos, que ya tiene que recurrir necesariamente a la vía tradicional de los libros, que sigue siendo costosa para muchos.

2.3.3.- DIMENSIÓN AMBIENTAL

Descripción de los principales problemas ambientales de la provincia de Sihuas:

Problemática Ambiental.

Existe depredación de recursos naturales (agua, suelos, pastizales, forestales) por contaminación del medio ambiente con residuos sólidos y líquidos (basura y desagüe). Se nota una pérdida de valores en preservación del medio ambiente y recursos naturales. Es una zona ubicada en terrenos de diversos tipos de vulnerabilidad (erosiones en curso, huaycos, cárcavas y deslizamientos) que incrementa la inestabilidad de los suelos.

La información referida a este ítem se ha conseguido mediante fuentes secundarias, las cuales no permiten establecer cuantitativamente la problemática ambiental de la provincia de Sihuas. Asimismo, esta situación hace difícil la construcción de la matriz de pasivos ambientales.

Contaminación de recursos estratégicos

Agua

Las aguas provenientes de los ríos y lagunas, principalmente se utiliza para el consumo humano, ya sea directo o como captación para los sistemas de agua existentes en la provincia. Asimismo, se utiliza para regar las tierras a través de canales de riego, y en menor proporción, en la piscicultura.

El crecimiento urbano, pone en riesgo la contaminación de los ríos, dado que no se cuenta con los sistemas de drenajes y alcantarillados adecuados; por lo que provocaría la formación de un desagüe abierto, trayendo como consecuencia la extinción de especies existentes, contaminación del medio ambiente, enfermedades, etc.



Suelos

Los pobladores, se ven obligados a aumentar su productividad con la finalidad de obtener mayores volúmenes de producción a menores costos, que repercute en mayores beneficios, para lo cual recurren a productos de origen orgánico (p.e. guano de isla), que aumenta la situación de riesgo en el empobrecimiento de la tierra. Asimismo, el pastoreo libre y desordenado de las diversas especies de ganado, que arrasan con los pastos dejando debilitado el suelo siendo fácilmente arrasados por las lluvias.

La mayor parte de las chacras existentes, por el mal uso y manejo de los cultivos, presentan surcos de bajada, zanjas y cárcavas, debido a que la capa más fértil al no tener protección vegetal, es arrastrada por las lluvias o por el agua de riego mal utilizado. Asimismo, se ha dejado de lado la rotación de cultivos, año tras año se siembra un solo cultivo y no se dejan descansar las tierras.

Bosques

El poblador sihuasino en su afán de conseguir leña y de abrir nuevas chacras de cultivo, poco a poco ha ido talando y destruyendo los bosques nativos; ahuyentando a los animales silvestres y ocasionando pérdida de los árboles nativos como el aliso, quenual, etc. Este proceso continúa irreversiblemente en perjuicio de los recursos naturales, el medio ambiente y el hombre.

Además, por costumbres equivocadas, se vienen quemando año a año los pastos y plantaciones nativas en las quebradas, cerros y punas. Con ello, se destruyen las plantas nativas existentes y la vida de las diferentes especies de fauna silvestre.

Los recursos maderables, se utilizan para la cobertura de las viviendas (techo). No existe un aprovechamiento racional con fines comerciales. También se utiliza como medio de combustión (leña) en los hogares.

Estos recursos, pueden ser aprovechados en la actividad agroindustrial, teniendo en cuenta que, la tara y el sauco son de buena calidad y los productos derivados tienen una demanda creciente en el mercado nacional e internacional.

La situación de riesgo latente que tienen los recursos forestales, es la tala indiscriminada de especies, y una deforestación eminente, que deteriora consecuentemente los suelos.



2.3.3.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO

Las Organizaciones e Instituciones

El capital social con el que cuenta la provincia es muy variado; con este tipo de capital, es que se construyen las redes, las organizaciones y las instituciones que permiten la interacción social y el desarrollo de la comunidad, las cuales generan efectos en la población como la identidad.

En la provincia de Sihuas hay una variedad de actores, líderes, empresas, instituciones públicas y privadas y organizaciones sociales de base que trabajan a lo largo y extenso de la provincia. La participación y el dinamismo de estos actores son claves para el desarrollo, crecimiento y bienestar de la

Provincia. Se ha agrupado en 03 tipos de actores: locales (autoridades); sociales (organizaciones sociales) e institucionales (públicas y privadas).

III. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO.-

3.1. ARTICULACIÓN Y VINCULACIÓN

El Plan de Gobierno se articula al Plan Provincial y Regional, y Nacional (Plan Bicentenario al 2021) y a la Agenda al 2030, en los ejes estratégicos ya establecidos:

Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.

Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.

Eje 3 – Estado y gobernabilidad.

Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.

Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.

Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.



3.2. VALORES

El desarrollo de la Provincia de Sihuas está orientado bajo los siguientes valores:

VALORES DE LA PROVINCIA DE SIHUAS	
UNIDAD:	La unidad es armonía entre las personas de un grupo, los Sihuasinos construiremos nuestra unidad a partir de una visión compartida, una esperanza anhelada, una causa para el bien común. La unidad nos dará fuerza y valor para hacer que lo imposible se haga posible. Junto con la determinación y el compromiso, la unidad hace que la tarea más difícil parezca fácil.
SOLIDARIDAD :	Es contribuir al desarrollo y superación de todos. Es ayudar a las personas que más necesitan. Es colaborar con nuestra sociedad en los momentos más difíciles. Es compartir lo que tenemos. Es asumir los problemas como si fuera nuestro
RESPECTO :	Es conocer el valor propio y honrar el valor de los demás es la verdadera manera de ganar respeto . Respeto es el reconocimiento de valor inherente y los derechos innatos de los individuos y la sociedad. Estos deben ser reconocidos como el foco central para lograr que las personas se comprometan con un propósito más elevado en la vida. El respeto comienza en la propia persona
RESPONSABILIDAD :	La responsabilidad es un valor que está en la conciencia de la persona, que le permite reflexionar, y lo conlleva al cumplimiento de sus deberes, la responsabilidad es una obligación, ya sea <u>moral</u> o incluso legal de cumplir con lo que se ha comprometido.
PUNTUALIDAD :	Es el <u>valor</u> que se construye por el esfuerzo de estar a <u>tiempo</u> en el lugar adecuado, es la <u>disciplina</u> de estar a tiempo para cumplir nuestras <u>obligaciones</u> : una cita del <u>trabajo</u> , una reunión de amigos, un compromiso de la <u>oficina</u> , un trabajo pendiente por entregar.
IDENTIDAD :	Es el valor base porque la identidad es el soporte sobre el que se sostiene el individuo, es lo que hace que la persona se reconozca a sí misma, es la base en la que se asienta la autoestima individual y colectiva



3.3. VISION DE GOBIERNO AL 2022

Sihuas al 2022 es una provincia integrada vialmente, con una economía diversificada, a partir de las potencialidades agropecuarias, forestales y turísticas, somos reconocidos como promotores del desarrollo sostenible y ambiental. Los servicios básicos de salud, saneamiento y educación son de calidad. Sus instituciones y organizaciones fomentan espacios de concertación, reafirmando la identidad y una cultura local innovadora en un ambiente saludable y seguro.

IV. LINEAMIENTOS POR DIMENSIONES DE DESARROLLO.-

Las propuestas de desarrollo local deben enmarcarse dentro de los ejes de Desarrollo aprobados en el Plan de Desarrollo Concertado y están alineados con los seis ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional) y la agenda al 2030:

Para la propuesta de gobierno de la provincia de Sihuas, tenemos las 04 dimensiones de desarrollo:

4.1. DIMENSIÓN SOCIAL.-

La Salud

Los pobladores de la provincia de Sihuas al 2022, acceden a servicios de atención integral de salud y saneamiento básico de calidad, practican estilos y hábitos de vida saludables, gozan de una buena alimentación cuentan con disponibilidad y consumen alimentos nutritivos de la zona, reduciendo significativamente la desnutrición crónica infantil.

Los temas de este eje son:

- a) Salud.
- b) Seguridad alimentaria.
- c) Saneamiento básico.



La Educación

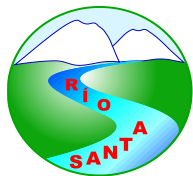
Al año 2022 en la provincia de Sihuas se considera la educación como un bien de interés público y un derecho de toda la sociedad en su conjunto, practicamos una educación inclusiva, que reconoce la diversidad e interculturalidad; la familia, los profesores, alumnos y sociedad en general fomentamos la educación en valores, la educación ambiental, la educación técnica con visión empresarial la práctica del deporte, cultivamos nuestra identidad cultural y protegemos el ambiente, hemos implementado tecnologías de información y comunicación y talleres productivos en nuestro sistema educativo provincial.

Los temas de este eje son:

- a) Educación
- b) Cultura
- c) Deporte y recreación

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

1. En el caso de la salud, se aprecia que existen serias falencias en cuanto a los servicios; en los establecimientos de Salud, trabajo de salud comunitaria y preventiva promocional que permita mantener a la población en un estado de salud adecuado.
 2. La infraestructura del hospital de Sihuas ya cumplió su vida útil, actualmente su estado es deficiente y no presta las condiciones para la oferta de adecuados servicios de salud.
 3. Desabastecimiento de medicamentos en botiquines municipales previo análisis y en hospital y establecimientos de salud.
 4. Las relaciones interpersonales del personal no son las más asertivas.
 5. Baja calidad de servicios educativos y bajo desempeño en los niveles de Primaria y Secundaria.
 6. Existe déficit de infraestructura educativa del nivel inicial en las zonas rurales.
 7. Desabastecimiento de agua potable y saneamiento a nivel provincial, sumado a ello hay un deficiente apoyo técnico administrativo, financiero y social de parte de las instituciones responsables a nivel regional y local.
 8. Las Juntas Administradoras de Agua y Saneamiento (JAAS) no reciben capacitación ni cuentan con los materiales y equipos necesarios para cumplir con sus funciones.
 9. No existen instancias provinciales y/o distritales que promueva la implementación de modelos integrales de saneamiento ambiental básico.
-



10. Malos hábitos de saneamiento básico de los pobladores, eliminación de basura, excretas, manipulación de alimentos y otros en la vía pública.
11. Influencia de hábitos alimenticios foráneos inadecuados
12. Inseguridad alimentaria en el hogar:
13. Niños víctimas de violencia familiar en los hogares
14. Desinterés de familiares y de la población por la situación de los adultos mayores

LINEAMIENTOS DE POLITICA

Objetivos Estratégicos

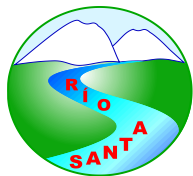
1. Reducir la morbimortalidad del binomio madre-niño y mejorar los niveles de nutrición de la población vulnerable, mediante la promoción de estilos de vida saludables, para reducir la desnutrición infantil.
 2. Mejorar la promoción de la salud y prevención de las enfermedades en forma continua, oportuna y de calidad, priorizando a los sectores de mayor pobreza, mujer y niños.
 3. Disminuir tasa de desnutrición crónica infantil y anemia y las enfermedades infecciosas en niños menores de 05 años.
 4. Mejorar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento en la provincia de Sihuas, a través de la construcción, ampliación y/o mejoramiento de la infraestructura y fortalecimiento de capacidades para garantizar que las poblaciones rurales y urbano marginales tengan acceso a servicios sostenibles y de calidad.
 5. Asegurar una adecuada dotación (personal, equipamiento, infraestructura y fortalecimiento de capacidades al personal del hospital y los establecimientos de salud para fomentar el auto cuidado de la salud de la población Sihuasina.
 6. Lograr servicios educativos de calidad, que aseguren aprendizajes significativos, orientados al desarrollo humano a lo largo de la vida, la práctica de valores, cuidado del medio ambiente, la educación técnica con visión empresarial, atendiendo nuestra diversidad cultural y lingüística, con equidad de género
 7. Contribuir a la reducción de las brechas de calidad entre la educación rural y urbana posibilitando que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes cuenten con infraestructura y equipamiento necesario para garantizar su aprendizaje.
 8. Promover y fomentar el intercambio intercultural, en coordinación con las instituciones educativas.
 9. Promover la actividad deportiva y el desarrollo del deporte con la utilización adecuada de la infraestructura municipal multideportiva existente y la construcción de nuevas infraestructuras.
 10. Implementar los servicios de energía eléctrica rural en las zonas rurales para cerrar brechas.
 11. Implementar infraestructura Básica que promueva el desarrollo local; la red vial local, mantenimiento y mejoramiento permanente.
-



12. Revalorar las manifestaciones culturales fortaleciendo la identidad local, con equidad de género, respetando el espacio natural, cultural y fomentando la participación comunal

PROYECTOS Y METAS

1. Fortalecimiento del sector salud, equipamiento y política de prevención de enfermedades.
2. Gestionar la construcción del Hospital de apoyo de Sihuas ante el Gobierno Regional y Gobierno Central.
3. Construcción y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Desagüe del Casco Urbano de la Provincia de Sihuas.
4. Construcción y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Saneamiento básico de los 16 caseríos de la Provincia de Sihuas.
5. Gestionar proyectos de saneamiento básico (agua y desagüe) en las zonas rurales de la provincia para cerrar brechas.
6. Construcción, ampliación y mejoramiento de los sistemas de saneamiento básico empleando tecnologías que no contaminen los ecosistemas ni agoten los recursos naturales (agua-tierra).
7. Implementar programas comunitarios de seguridad alimentaria para fomentar la producción de alimentos que son nutritivos para los niños.
8. Mejoramiento de la infraestructura educativa de las instituciones que lo requieran complementado con capacitación permanente a los docentes y alumnos en TICs de las instituciones educativas.
9. Promover el arte, la cultura a través de escuelas, talleres de danzas en las instituciones educativas.
10. Construcción de coliseo cerrado de la Provincia de Sihuas para la práctica del deporte y actividades culturales.
11. Construcción de 04 losas deportivas multiusos en diferentes sectores del distrito capital.
12. Construcción de casa hogar para niños y personas vulnerables
13. Mejoramiento del parque la Juventud para realizar actividades culturales y de sano esparcimiento.
14. Asegurar el acceso de alimentos y una adecuada nutrición, especialmente a los niños menores de cinco años y lactantes, mujeres gestantes y niños en etapa escolar, pobres, pobres extremos y vulnerables.
15. Apoyo a la construcción, ampliación y equipamiento de la infraestructura de los servicios de salud, principalmente de las áreas rurales.
16. Construcción de Pistas y Veredas de la Capital de la Provincia de Sihuas.
17. Conservar el buen estado de las carreteras a través de continuos mantenimientos con el fin de brindar un servicio de calidad a los transportistas y transeúntes



4.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA.-

La provincia de Sihuas al 2022, cuenta con una economía diversificada a partir de nuestras potencialidades agro ecológicas, pecuarias, forestales, turísticas y mineras y un desarrollo empresarial innovador, desarrollamos un manejo eficiente del recurso hídrico y praderas, nuestros productos están insertados al mercado local, regional y nacional. Impulsamos y el agro turismo y el turismo cultural.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS:

1. Sistema de producción agropecuaria ineficiente y desarticulado.
2. Débil y limitada organización de productores agropecuarios.
3. Deficiente uso del recurso hídrico y aplicación de tecnologías obsoletas de los sistemas de riego como: canales de riego, construcción de reservorio y otros sistemas para uso agrícola.
4. Escasa capacitación al productor agropecuario: en planificación, producción y comercialización.
5. Inestabilidad de los precios de productos agropecuarios.
6. Recursos turísticos no utilizados como actividad económica.
7. Desarrollar de la agricultura y agroindustria, micro, pequeña y mediana empresa, comercio y turismo.

LINEAMIENTOS DE POLITICA

Objetivos Estratégicos

1. Repotenciar la agricultura, atendiendo en forma prioritaria las demandas de los productores tales como: Construcción, ampliación y mejoramiento de las infraestructuras de riego en el ámbito provincial
 2. Promover el desarrollo de cadenas productivas y el desarrollo empresarial innovador, para mejorar el acceso a los mercados, mediante la implementación de servicios empresariales, promoción de la inversión, infraestructura de soporte y agricultura agroecológica.
 3. Poner en valor de los atractivos arqueológicos y turísticos de la provincia de Sihuas, mediante un manejo comercial y de servicios planificado y concertado; beneficiando el desarrollo integral de la población, gradualmente siendo el turismo y artesanía reconocidos como destino cultural y agro turístico de la zona de los Conchucos.
 4. Promover la competitividad de las PYMES, generando empleo de calidad, insertado en el mercado de trabajo al mayor número de personas en un marco de igualdad de oportunidades, aplicando y afianzando las cadenas productivas.
 5. Promover el desarrollo de las cadenas productivas, coordinando y apoyando la articulación de los sectores primarios e industriales, a fin de incrementar el valor agregado de la oferta exportable del distrito, logrando así el incremento en la producción de productos artesanales competitivos con diseños modernizados y de alta calidad.
-



6. Promover el comercio y la adopción de buenas prácticas comerciales, el aprendizaje de experiencias exitosas y la voluntad de asociación para desarrollar la competitividad empresarial.
7. Promover espacios de comercialización (centro de abastos, campo ferial, entre otros)

PROYECTOS Y METAS

1. Fortalecer el Instituto Vial Provincial para priorizar el mantenimiento de las carreteras y/o mejorar las vías carrozables y caminos vecinales que garanticen el acceso a las localidades del distrito a nivel de toda la provincia.
2. Promover la ampliación de la frontera agrícola, con uso tecnificado del riego, con la finalidad de mejorar las cadenas productivas.
3. Elaboración del Plan de Desarrollo Urbano Distrital para proyectar la zonificación, Catastro Urbano y Rural, habilitación urbana, acondicionamiento territorial.
4. Promover la conservación y uso del agua de riego a través del almacenamiento, conducción y distribución con sistemas de riego tecnificado.
5. Desarrollo de proyectos de inversión para el fortalecimiento de cadenas productivas, asociatividad y transferencia tecnológica. Impulsar proyectos para mejorar las capacidades técnicas productivas de los principales productos.
6. Diseño estratégico de proyectos y planes de negocio para el desarrollo ganadero para el manejo y mejoramiento de pastos cultivados y recuperación de pastos naturales, mejoramiento genético de ganado vacuno, ovino, porcino y fomento de la crianza de animales menores cuyes y aves
7. Elaborar el Inventario Turístico de la provincia de Sihuas
8. Iniciar una cruzada a nivel provincial para que el Ministerio de Cultura reconozca el patrimonio arqueológico de la Provincia de Sihuas
9. Conservar, restaurar y poner en valor los restos arqueológicos a nivel provincial

4.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL.-

Mejorar el manejo de residuos sólidos y aguas servidas, que permita la disminución de enfermedades infectocontagiosas. Así mismo, ante los peligros y vulnerabilidad frente a diferentes fenómenos de la naturaleza con capacidad para enfrentar los riesgos de desastres naturales.

Al año 2022 la población aprovecha sosteniblemente los ecosistemas de montaña, mejorando su calidad de vida y desarrollando corredores económicos que facilitan la articulación al mercado local, regional, nacional e internacional



PROBLEMAS

1. Deficiente servicio del sistema de manejo y destino final de los residuos solidos.
2. Alto riesgo de afectación a la población ante fenómenos de desastre de la naturaleza

LINEAMIENTOS DE POLITICA

Objetivos Estratégicos

Promover el acondicionamiento, ordenamiento y uso adecuado del territorio y los ecosistemas alto andinos mediante políticas públicas e instrumentos de gestión ambiental que orienten y permitan la mejor utilización y ocupación del espacio físico de la provincia.

Promover la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales (agua, suelos y biodiversidad) micro cuencas. mediante programa y acciones concertadas entre la población, gobierno local y alianzas interinstitucionales con una perspectiva de mediano y largo plazo.

PROYECTOS Y METAS

1. Proyecto: Construcción de una planta de tratamiento de residuos sólidos y mejoramiento de la limpieza pública y gestión integral de residuos sólidos para mejorar la calidad del servicio.
 2. Desarrollo de capacidades de monitoreo ambiental.
 3. Proyecto de forestación y reforestación en el ámbito de los bosques de las comunidades, caseríos y anexos.
 4. Programa de implementación del sistema integral de gestión de riesgo en las zonas vulnerables
 5. Protección y explotación responsable de los Recurso Naturales.
 6. Educar a la ciudadanía para realizar en su domicilio la precalificación de residuos sólidos (selección en la fuente).
 7. Gestionar la construcción de una planta de aguas residuales del distrito capital de Sihuas.
 8. Construcción de las defensas ribereñas de la provincia de Sihuas,
 9. Potenciar a la Plataforma de defensa Civil, para difundir políticas .de prevención de desastres.
 10. Mejorar las infraestructuras de riego existentes y complementarlas en los lugares que sean de necesidad.
-



4.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.-

Al año 2022 las organizaciones sociales están fortalecidas, organizadas y articuladas, participan activamente en el desarrollo de la provincia, muchas de ellas son autogestionarias. Se han institucionalizado instancias de concertación y participación ciudadana, las *instituciones públicas y privadas, empezando por el gobierno local, han mejorado su eficiencia, eficacia y hay una buena calidad del gasto público*, contribuyendo en mejorar la calidad de vida y la seguridad ciudadana de la población.

Los ejes de trabajo son los siguientes:

- ✓ Participación Ciudadana.
- ✓ Vigilancia Ciudadana.
- ✓ Organizaciones Sociales
- ✓ Seguridad Ciudadana

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

1. Limitada participación ciudadana en el desarrollo local y la gestión pública
2. Incremento de actos de Corrupción en diferentes niveles de gobierno y entidades públicas
3. Desconfianza, y descontento de la ciudadanía en la gestión local.
4. Limitada participación ciudadana y de las OSB en la gestión local
5. Descontento social, genera acciones de ingobernabilidad.
6. Problemas de inseguridad en zonas urbanas y rurales.

LINEAMIENTOS DE POLITICA

Objetivos Estratégicos

1. Gobierno local desarrolla una gestión pública transparente y eficiente en la prestación de los servicios y promoción del desarrollo local. Así mismo, lidera la agenda territorial a través de la Mesa de Desarrollo Distrital, bajo el enfoque multiactor.
 2. Fortalecer las instituciones y organizaciones sociales a través de mecanismos de participación, concertación y comunicación para mejorar la gobernabilidad y la seguridad ciudadana de la población.
 3. Fortalecer el sistema de seguridad ciudadana en las zonas urbana y rural, con el apoyo de COPROSEC.
 4. Incentivar la participación activa de la comunidad organizada en la seguridad ciudadana del distrito.
-



PROYECTOS Y METAS

1. Articulación de espacios de participación; encuentro entre democracia participativa, representativa y directa (CCL y otros)
2. Plan de desarrollo institucional y Modernización del Aparato municipal
3. Creación de agencias municipales para el desarrollo local integral.
4. Nuevas tecnologías para el gobierno municipal; gobierno electrónico, rendición de cuentas virtual y permanente.
5. Política de Transparencia y Rendición de Cuentas.
6. Construcción del Palacio Municipal para mejorar la atención a los usuarios y modernizar la administración municipal.
7. Construcción y Mejoramiento de la Plaza de Armas y de sus parques de los cuatro barrios.
8. Conformar comités de seguridad ciudadana, juntas vecinales y rondas campesinas para apoyar a erradicar la delincuencia y abigeos.

V. RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.-

En el artículo 31° de la Constitución Política del Perú, se considera el derecho y deber de los ciudadanos a participar activamente en la gestión municipal en su jurisdicción. La Ley de Participación y Control Ciudadano Ley N° 26300, regula el derecho de participación ciudadana en la gestión Pública.

En el artículo 111° de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, los vecinos intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución.

La rendición de Cuentas en Audiencia Pública, es un instrumento a la Ciudadanía sobre la Gestión de la Municipalidad permite orientar, promover y facilitar la participación de los Ciudadanos, en los avances, logros, dificultades y perspectivas de la Gestión Municipal.

Por lo que las propuestas del Plan de Gobierno se ejecutaran durante los cuatro años de gestión y se realizarán dichas rendiciones anualmente.